



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, destacando la importancia de fortalecer las estrategias de prevención, garantizar el acceso temprano al diagnóstico y asegurar la continuidad de los tratamientos que permiten una mejor calidad de vida a las personas que viven con VIH.

Diputada M. ALICIA LÓRDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Cada 1º de diciembre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, una jornada destinada a promover la concientización sobre la prevención, el acceso al diagnóstico oportuno y la atención integral del VIH. La fecha, establecida por la Organización Mundial de la Salud en 1988, resalta la necesidad de sostener esfuerzos coordinados frente a una problemática que continúa siendo de alcance global.

Los avances científicos y la disponibilidad de tratamientos han permitido transformar el VIH en una condición crónica tratable. El acceso sostenido a la terapia antirretroviral posibilita la supresión de la carga viral, mejorando significativamente la calidad y expectativa de vida de quienes viven con el virus. Además, se encuentra demostrado que las personas con carga viral indetectable no transmiten el VIH, lo que reafirma la importancia del diagnóstico temprano y la continuidad del tratamiento.

No obstante, resulta fundamental fortalecer las acciones orientadas a garantizar mayor información sobre estrategias de prevención combinada, como el uso del preservativo, la Profilaxis Preexposición (PrEP) y la Profilaxis Postexposición (PEP), junto con la promoción de testeos rápidos, confidenciales y accesibles en toda la comunidad. La educación sanitaria, la comunicación responsable y la formación permanente de los equipos de salud son pilares para acercar estas herramientas y garantizar decisiones informadas.

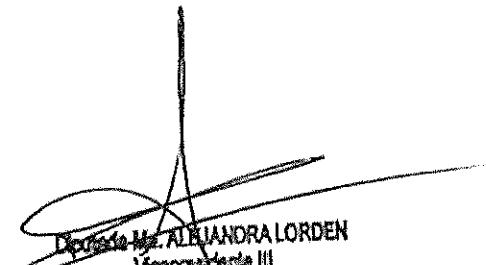


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Asimismo, es imprescindible promover una perspectiva de derechos humanos que combata la discriminación hacia las personas que viven con VIH y asegure que ninguna situación laboral, educativa o social pueda verse vulnerada por un diagnóstico. La lucha contra el estigma es tan necesaria como la lucha contra el virus.

El Día Mundial de la Lucha contra el Sida nos convoca a recordar, a visibilizar y a acompañar: recordar a quienes han perdido la vida; visibilizar la situación de quienes viven con VIH; y acompañar la construcción de una sociedad informada, empática y libre de prejuicios. También representa una oportunidad para reforzar el compromiso conjunto del Estado, las organizaciones sociales, las instituciones educativas y toda la comunidad en el acceso universal a la salud integral.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto.


Diputada M. ALEJANDRA LORDÉN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.